

dispuesta á acceder á lo del Palatinado, ni el inglés concediera á los católicos de su reino toda la libertad que como condicion de la dispensa pontificia le pedia el papa (1), hubo el de Bristol de pintar á su monarca el asunto como próximo á tener una solucion feliz; ello es que allá se determinó que viniera en persona el príncipe, como lo ejecutó sin saberlo nadie mas que su padre, pasando por Francia de incógnito, y llegando de la misma manera á Madrid, acompañado del conde, despues duque de Buckingham, cuando nadie le esperaba (7 de marzo, 1623). Dispúsose que de allí á pocos dias hiciera el príncipe su entrada solemne en la corte.

Acaso nunca príncipe alguno extranjero fué recibido en la corte de España con mas suntuosidad y mas pompa; acaso ninguno fué nunca agasajado con mas variados y brillantes festejos públicos; y para no poner tasa al lujo que cada cual quisiera desplegar se mandó suspender la pragmática sobre trajes; á juzgar por aquellas demostraciones nadie tampoco debió concebir mas fundadas esperanzas del buen éxito de su pretension (2). Pero el asunto del matrimonio estuvo muy lejos de marchar tan de prisa y tan en bonanza como sin duda el pretendiente debió creer: al contrario, observábase una lentitud extraña y desacostumbrada. Se consultó sobre él al pontífice; se llevó igualmente en consulta á juntas de teólogos, canonistas, jurisperitos, consejeros, generales y prelados de las órdenes, y se pidió parecer á muchos religiosos y particulares. Casi todos dieron dictámen favorable al matrimonio, y ya se trató de fijar el dia en que habian de celebrarse las bodas (3). Pero cuanto mas adelantados parecian ir los tratos, mas se suscitaban nuevas dificultades, y entreveíase que si acaso el matrimonio no era del gusto de los ingleses, por parte de la corte española se obraba de modo que daba lugar á que pudiera pensarse todo menos que se tratara como asunto serio. El rey le obsequiaba, Olivares le entretenia, divertiale el público, pero en los capítulos matri-

(1) El rey Jacobo y su hijo, despues de muchas correcciones hechas en Roma, prometieron bajo su palabra de rey y de príncipe, que los católicos de su reino no serian de modo alguno perseguidos con tal que se limitaran á ejercer privadamente su culto en casas particulares: se fijó el dote de la infanta en dos millones de escudos, y se acordó que se celebrarían los desposorios á los cuarenta dias de haber llegado la dispensa, y dentro de las tres semanas siguientes partiria la infanta.—Dumont, Cuerpo diplomático, part. V, tomo II.—Mercurio francés, IX.—Memorias de Clarendon.

(2) Copia de una carta tan discreta, como breve que envió el rey de Inglaterra á Felipe IV con su hijo; Londres 28 de febrero. MS. de la Real Academia de la Historia: Coleccion de Cisneros, p. 7, cap. 22.—Cartas que escribió el rey á los grandes y prelados luego que llegó el príncipe. MS. Ibid., p. VIII, cap. 44.—Relacion del gran recibimiento que se hizo en Madrid al príncipe de Gales. MS. Ibid., p. IX, cap. 11.—Fiestas primeras de toros con que celebró la villa la venida del príncipe de Gales: Segundas fiestas de toros etc.: Máscara festiva que hizo el almirante de Castilla por la alegría de la venida del príncipe de Gales: Fiestas reales y juegos de cañas, etc.—La descripcion de estas y otras fiestas se halla en una voluminosa obra manuscrita, por Diego de Soto y Aguilar, criado de las Majestades del señor rey don Felipe IV el Grande, y de su hijo don Carlos II, furrier y aposentador de las tres guardias, Española, Amarilla, Vieja y de á caballo de la real persona.

(3) Breve de la Santidad de Gregorio XV para el príncipe de Gales. MS. Coleccion de Cisneros, part. VIII, c. 11.—Dictámenes del Consejo de Castilla y otros sobre el casamiento de la infanta. MS. Biblioteca de Salazar, F. 1.—Parecer que dió en la junta el Padre Juan Montemayor, jesuita, acerca del casamiento. MS. Cisneros, p. X, cap. 16.—Memorial que el príncipe de Gales dió en razon que se concluya el casamiento con la infanta. Ibid.

Despues de muchas negociaciones se llegaron á hacer dos tratados, uno público y otro secreto. Por el público se estipulaba que el matrimonio se celebraria en España y se ratificaria en Inglaterra; que los hijos estarian hasta los diez años bajo la vigilancia de su madre; que la infanta y su servidumbre tendrían una iglesia y una capilla con capellanes españoles para el ejercicio de su culto. El tratado secreto contenia cuatro artículos, á saber: que no se ejecutarían en Inglaterra las leyes penales relativas á religion; que se toleraria el culto católico en las casas particulares; que no se harian tentativas para que la princesa abandonara la fe de sus padres, y que el rey emplearia toda su influencia con el parlamento para obtener la no aplicacion de las leyes penales. El rey y los lores del consejo juraron la observancia del tratado público en la capilla real de Westminster: el secreto le juró el rey solo ante cuatro testigos en casa del embajador.

moniales nunca faltaba algun reparo que poner. Y cuando el príncipe instaba por que se concluyeran, hizosele entender que estando la estacion tan avanzada, la infanta no podría salir de España hasta la primavera próxima.

Ya esto hizo desconfiar al aventurero príncipe, cuya paciencia se iba acabando. Buckingham tenia sus rivales en Londres, en Madrid no corria bien con Olivares y aconsejó al príncipe que se volviera á su reino, y el rey Jacobo su padre, cansado tambien de tan largo entretenimiento, le ordenó que volviese á Inglaterra. Dispuso pues el príncipe inglés su partida, dejando no obstante un embajador para que siguiera arreglando los desposorios. Nada se hizo en la corte para detenerle. Hizole, si, el rey magníficos regalos, y á todos los caballeros de su comitiva, y lo mismo ejecutaron el de Olivares y otros grandes del reino. Verifícase pues la salida del príncipe (7 de setiembre, 1623), despues de siete meses pasados entre festejos, esperanzas y sospechas: acompañaronle el rey y los infantes hasta el Escorial, donde se despidieron abrazándose afectuosamente, continuando desde allí el príncipe su viaje á Santander y á Londres, á cuya ciudad arribó el 4 de octubre en compañía del duque de Buckingham, con quien habia venido (4).

Natural era que el príncipe, si bien no rechazado, pero tan poco favorecido de España, aunque acá procurase mostrar buen semblante, allá no ocultara que iba herido en lo que hiere mas profundamente el corazon de un jóven. El rey y la corte de Londres lo atribuyeron á una intriga del conde-duque de Olivares, que luego veremos si se condujo con descuerdo ó con tino en este negocio, y comenzaron unos y otros á mirar con malos ojos á España y á desear ocasiones en que humillarla y abatirla. Por eso al año siguiente (1624) los holandeses obtuvieron dinero de la Inglaterra para la guerra contra España, y el permiso para levantar seis mil hombres en aquel reino. Por eso en 1625 el cardenal Richelieu pidió bajeles á aquella potencia para atacar por mar á los genoveses protegidos por los españoles. Por eso los piratas ingleses infestaban nuestras costas de América en union con los de Holanda. Y como á este tiempo muriere el rey Jacobo I, y le sucediese su hijo Carlos, el pretendiente de la infanta de España cuando era príncipe de Gales, viéronse luego los efectos de su resentimiento contra la nacion de quien se contemplaba ofendido. Una escuadra de noventa velas inglesas se presentó á fines de aquel año (1625) delante de Lisboa: no se atrevió á atacar la ciudad, pero doblando el cabo de San Vicente y entrando en la bahía de Cádiz, el lord Wimbledon que la mandaba echó en tierra diez mil hombres, que se apoderaron de la torre del Puntal; si bien rechazados primero por don Fernando Giron al frente de los paisanos armados, y

(4) Relacion de la partida del príncipe. MS. Colecc. de Cisneros, parte IX, c. 3.—Salazar, Miscelan., tomo XXXIV.—Soto y Aguilar, Tratado de las fiestas memorables, etc. MS.—Este escritor da una noticia muy curiosa de lo que cada cual regaló al príncipe, comenzando por el rey y la reina, y siguiendo por los infantes é infantas, las damas, meninas y mayordomos de palacio, el conde y la condesa de Olivares, el almirante de Castilla y otros magnates. De esta relacion se deduce que el príncipe inglés salió de Madrid cargado de joyas, preseas, caballos, pieles y otros regalos y presentes de gran valor.

Al decir de los historiadores ingleses, Buckingham y Olivares no se despidieron tan afectuosamente como el rey y el príncipe, pues cuentan que dijo el embajador inglés al ministro español: *Yo seré siempre un servidor humilde del rey, de la reina y de la princesa, pero vuestro jamás.*—Agradezco la fineza, le contestó el de Olivares.—Tratados de Somers, II. Memor. de Alard, I.—Cabala, Rushworth, Pryme, Memorias de Clarendon.

Parecia en efecto cosa de burla marcharse el príncipe y seguirse aquí concertando la boda. Señalóse para ella el 9 de diciembre; se convidó á la nobleza: se preparó el local en palacio: y se dispusieron fiestas, cuando llegaron diferentes correos á Madrid previniendo á Bristol que se preparara á volver á Londres, y que informara al rey Felipe que Jacobo y Carlos estaban prontos á terminar lo del matrimonio, con tal que él se comprometiera á tomar las armas para defender el Palatinado. El monarca español se resintió vivamente y desechó semejante condicion como deshonrosa para él y para su hija. Mandó deshacer todos los preparativos de bodas, y la infanta dejó el título de princesa de Inglaterra que ya llevaba. Así se vengaron Carlos y Buckingham de las mortificaciones que en Madrid les habia hecho sufrir en sus esperanzas y en su orgullo.

CAPÍTULO III

Italia.—Alemania.—Flandes

DE 1628 Á 1637

Cuestion del ducado de Mantua.—Parte que toman en ella el rey de España y el duque de Saboya.—Ejército francés en Italia.—Richelieu: Espinola: Gonzalo de Córdoba.—Muerte del duque de Saboya.—Muerte de Espinola.—Sítio, tregua y tratado de Casal.—Alianza de Richelieu con el rey de Suecia contra la casa de Austria.—Socorre España al emperador.—Guerra de Alemania.—Progresos de los suecos.—Batalla de Lutzen: triunfo de los suecos, y muerte de su rey Gustavo Adolfo.—Asesinato de Walstein.—El rey de Hungría.—Va el cardenal infante de España don Fernando á Alemania.—Sítio y rendicion de Norlinga.—Plan general de Richelieu contra España y el imperio.—Guerra en Alemania, en Italia, en la Alsacia, en el Milanesado, en la Valtelina, en los Países Bajos, en la Picardía y el Artois.—Manifiesto del rey de Francia, y contestacion de la corte de España.—Combate del Tesino.—Amenazan los españoles á Paris.—Decadencia del poder de España en los Países Bajos.—Muerte de la archiduquesa infanta de España.—Va el cardenal infante don Fernando.—Su conducta como gobernador y como capitán general.

A poco tiempo de esto suscitóse en Italia otra cuestion, en que, como en todas, quiso intervenir y tomar la parte principal el conde-duque de Olivares, que en sus incesantes aspiraciones representándose en cada novedad una nueva ocasion de engrandecimiento, comprometió en ella al rey, cuyo espíritu dominaba, hasta el punto que ya era fama en el pueblo que le daba hechizos con que le tenia como encantado (3).

Reduciase la cuestion á que por muerte del duque de Mantua se disputaban la sucesion del ducado el príncipe de Guastalla, protegido por el emperador Fernando de Austria, y el duque de Nevers, ambos de la familia de los Gonzagas, para su hijo primogénito, con quien el de Mantua poco antes de su muerte habia casado su sobrina y heredera. Calculó el conde-duque de Olivares que, cualquiera que fuese la solucion de aquel litigio, ó habia de poder agregar á España aquel ducado, ó por lo menos habia de quedarse en posesion de la plaza de Casal en el Monferrato, que de orden suya tenia sitiada el gobernador de Milan Gonzalo de Córdoba. Pero codiciábale tambien el duque de Saboya Carlos Manuel, hombre turbulento y bullicioso, afable y liberal, pero enemigo del reposo, excelente capitán, pero lleno de ambicion, y para quien todos los medios eran buenos con tal que condujeran á medrar y engrandecerse. Esta vez abandonó el soboyano la Francia, y se adhirió al de Olivares, con quien estipuló la particion del Monferrato. Llevaron, pues, entre los dos la guerra á Italia, aprovechando la ocasion de estar entretenidos los franceses en el sitio de la Rochela, baluarte y abrigo de los protestantes, á los cuales por lo mismo protegía y alentaba el ministro español (4). Mientras Gonzalo de Córdoba sitiaba, aunque flo-

amenazados despues por el duque de Medinasidonia, gobernador de Andalucia, que acudió con la nobleza de las ciudades y alguna tropa, se reembarcaron precipitadamente, se alejaron de la costa, y regresaron á Plymouth (8 de diciembre) con pérdida de mil hombres y de treinta naves. No volvió por entonces Carlos I á hostilizarnos (1).

Este monarca, que despues de su malograda pretension á la mano de la infanta doña Maria de Castilla hizo un enlace desgraciado con la princesa Cristina, hermana del rey de Francia, daba favor á los rebeldes protestantes de la Rochela que Luis XIII tenia el mayor interés y empeño en destruir. Entoncez Richelieu, aprovechando la paz en que el francés estaba con España por el tratado de Monzon (1626), negoció con el conde-duque de Olivares que una armada española de cincuenta velas divirtiese á los ingleses atacando las costas de Inglaterra y de Irlanda. El artificio, si hubo, como se supone, en Richelieu la intencion de inutilizar las fuerzas maritimas españolas, menester es confesar que le salió bien. Porque la expedicion de nuestra armada, en lo avanzado de la estacion del invierno (1627), corrió no poco peligro, y fué por lo menos costosa é inútil, teniendo que refugiarse otra vez á nuestras costas. Y sin embargo no faltaban aduladores que celebraran al de Olivares estos sucesos como otros tantos triunfos de su sabia política.

Las naves inglesas y holandesas hacian tal persecucion y andaban tan á caza de las flotas españolas destinadas á traer el dinero de las Indias, que cuando arribaban nuestros galeones salvos y sin tropiezo, se celebraba en la corte como un acontecimiento de extraordinaria prosperidad. La llegada de una flota con diez y seis millones de moneda sin haber tropezado con la armada inglesa que habia acometido á Cádiz (1625), se mandó celebrar en Madrid con fiestas anuales (2).

No sucedió así con la que dos años mas adelante (1627) venia de América con grandes caudales; que mientras imprudentemente se habia enviado nuestra escuadra contra Inglaterra en ayuda de la Francia que no lo merecia, se dió lugar á que aquel cuantioso capital cayera en poder de las naves de Holanda cerca de las Islas Terceras.

A pesar de estos parciales contratiempos, no se puede desconocer que en las guerras y relaciones exteriores los sucesos de España habian ido marchando con mas próspera que adversa fortuna. La corte se envanecia de ello, y el conde-duque de Olivares lo atribuía todo á su hábil política, cuando en realidad de verdad el mérito era de la decision é inteligencia de los generales y del valor y bravura de los soldados de mar y tierra, que aun continuaban dando glorias y laureles á su patria. Pero no habia de tardar en conocerse que con tal política y tal administracion en medio de la general penuria del reino era imposible sostener tantas guerras y mantener el poder de España á la altura que en su desvanecimiento pretendia el de Olivares.

(1) Un historiador inglés dice que al pasar por el puente de Zuazo encontraron una porcion de botas de vino, los soldados bebieron con exceso y se insubordinaron, y el general en vista de esto los hizo reembarcar precipitadamente.—Rushworth, I.—Cartas de Howell.—Wimbledon dijo que habia aceptado el mandó con repugnancia, porque ya preveia el resultado. La verdad es que no era hombre de capacidad para tales empresas.

(2) Decreto de S. M. para que en todo el reino se hiciesen fiestas todos los años el dia 27 de noviembre en hacimiento de gracias por la venida de los galeones. Sevilla, Juan de Cabrera.—MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, J. 93.

(3) Tenemos á la vista el informe oficial (manuscrito) que el alcalde de casa y corte don Miguel de Cárdenas dió en 7 de julio de 1627 al cardenal presidente de Castilla sobre los hechizos que se decia daba el conde de Olivares al rey.—«Habrá veintidos meses (dice) que estando yo comiendo entró Juan de Acebedo, escribano de la Sala, y me dijo que traía un negocio de grandísima importancia y secreto, y apretó tanto esto, que me levanté de la mesa á oírle, y entró diciendo que era sobre unos hechizos que el conde de Olivares daba á S. M. para estar en su privanza, y reparándome en lo que me decia me dijo: pues señor, ¿á quién tengo de acudir sino á V. habiendo llegado á mi noticia un caso como este! Y así le oí, y lo que me refirió fué que Antonio Diaz, coiletero, vecino de su casa, que era del Barquillo, le habia ido á decir que una mujer, que se llamaba Leonor, asimismo vecina de ellos, habia persuadido á la mujer de este coiletero á que diese á su marido hechizos para que la quisiese bien, y respondiéndole la del coiletero que no queria meterse en hechizos, temiendo no muriese de ellos su marido. La Leonor dijo que eran sin peligro, porque estaban ya probados por S. M. que se los daba el conde para conservarse en su privanza, y no le hacian mal, como se veia, y así que bien seguramente le podia aplicar á su marido, etc.» Sigue refiriendo largamente el caso, y los procedimientos á que dió lugar.

(4) No solo los protegía políticamente, sino tambien con materiales auxilios. En 1628 envió el rey de España al almirante don Fadrique de Toledo con una flota contra la armada de Francia, y allá estuvieron tambien el marqués de Espinola y su hijo el de Leganés. Mandaba el ejérci-